

## BALANCE DE SITUACIÓN

31 de diciembre de 2020 (Expresados en euros)

ACTIVO	2020	2019
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>9 350 885,22</b>	<b>9 679 991,73</b>
Deudores	261 449,19	114 757,53
Cartera de inversiones financieras	<b>8 719 283,35</b>	<b>8 749 362,58</b>
Cartera interior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	<b>8 719 283,35</b>	<b>8 749 362,58</b>
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	8 719 283,35	8 749 362,58
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	370 152,68	815 871,62
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9 350 885,22</b>	<b>9 679 991,73</b>

PATRIMONIO Y PASIVO	2020	2019
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>9 332 811,25</b>	<b>9 659 052,25</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	9 332 811,25	9 659 052,25
Capital	-	-
Participes	10 133 872,18	8 066 385,63
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(801 060,93)	1 592 666,62
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>18 073,97</b>	<b>20 939,48</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	18 073,97	20 939,48
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>9 350 885,22</b>	<b>9 679 991,73</b>

CUENTAS DE ORDEN	2020	2019
<b>Cuentas de compromiso</b>	<b>1 334 410,00</b>	<b>261 030,00</b>
Compromisos por operaciones largas de derivados	1 334 410,00	261 030,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	-	<b>1 069 632,01</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	1 069 632,01
Otros	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>1 334 410,00</b>	<b>1 330 662,01</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

31 de diciembre de 2020 (Expresados en euros)

	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	17 730,44	18 417,50
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(173 315,09)	(180 636,47)
Comisión de gestión	(154 280,53)	(159 966,16)
Comisión de depositario	(14 025,52)	(14 542,32)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(5 009,04)	(6 127,99)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(155 584,65)</b>	<b>(162 218,97)</b>
Ingresos financieros	0,01	17,83
Gastos financieros	(2 978,73)	(888,65)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(388 693,30)	1 356 504,95
Por operaciones de la cartera interior	-	622 477,84
Por operaciones de la cartera exterior	(333 573,30)	701 287,11
Por operaciones con derivados	(55 120,00)	32 740,00
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(253 804,26)	404 534,64
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(197 289,26)	398 154,64
Resultados por operaciones con derivados	(56 515,00)	6 380,00
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>(645 476,28)</b>	<b>1 760 168,77</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(801 060,93)</b>	<b>1 597 949,80</b>
Impuesto sobre beneficios	-	(5 283,18)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(801 060,93)</b>	<b>1 592 666,62</b>

## I. Actividad y gestión del riesgo

### Actividad

Unifond Selección Bolsa, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Málaga el 6 de julio de 2016. Tiene su domicilio social en Calle La Bolsa 4, 5º, 29007, Málaga.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 22 de julio de 2016 con el número 5.050, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo es una Institución de Inversión Colectiva que se caracteriza por invertir mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad Gestora del Fondo procedió a crear 2 clases de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo:

- Clase A: Participación denominada en euros sin inversión mínima inicial.

- Clase C: Participación denominada en euros sin inversión mínima inicial. Esta clase incluirá las participaciones que suscriban los clientes bajo el ámbito de un contrato de gestión discrecional de carteras firmado con entidades del grupo Unicaja Banco, entidades del

grupo e Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por sociedades del grupo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esta clase no dispone de participaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 la gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U., en adelante Sociedad Gestora, sociedad participada al 100% por Unicaja Banco, S.A., perteneciente a su vez a Fundación Bancaria Unicaja, entidad dominante última de la Sociedad, y matriz del Grupo Unicaja.

Con fecha 21 de septiembre de 2018 quedó inscrita en el registro mercantil la escritura de fusión por absorción de Banco Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. por Unicaja Banco S.A., operación que fue aprobada por sus juntas generales de accionistas celebradas el día 26 de abril y 27 de abril de 2018, respectivamente, en los términos del proyecto de común de fusión de fecha 26 de enero de 2018. Por consiguiente, Unicaja Banco, S.A., pasó a ser Accionista de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2018 el 55,41% de las acciones de la Sociedad pertenecía a Alteria Corporación Unicaja, S.L.U., cuyo Socio Único era Unicaja Banco, S.A., perteneciente a su vez a Fundación Bancaria Unicaja, entidad dominante última de la Sociedad, y matriz del Grupo Unicaja. Por otra parte, el 44,59% restante de las acciones de la Sociedad pertenecía a Unicaja Banco, S.A. Con fecha 15 de febrero de 2019, Unicaja Banco, S.A., vendió y transmitió 15.836 acciones de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U. a Alteria Corporación Unicaja, S.L.U., por el precio global de 13.377.000,00 euros, que pasó a poseer el 100% de la entidad.

Con el objetivo de lograr una simplificación del mapa societario del Grupo Unicaja Banco, así como una estructura óptima y eficiente, el 21 de mayo de 2020, Unicaja Banco, S.A. ha aprobado la reordenación del Grupo Alteria, que supone, entre otros, la compraventa del 100% de las participaciones sociales que Alteria Corporación Unicaja, S.L.U. poseía en Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.

Con fecha 29 de julio de 2020, Alteria Corporación Unicaja, S.L.U. (en liquidación), vende y transmite 35.516 acciones de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U., a Unicaja Banco, S.A., por el precio global de 11.797.547,00 euros, que pasa a poseer el 100% de la entidad.

La Entidad Depositaria del Fondo es Cecabank, S.A., la cual desarrolla determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública con el depositario.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la comisión de gestión ha sido la siguiente:

	Clase A	Clase C
Comisión de Gestión Sobre patrimonio	1,65%	0,65%

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la comisión de depositaria ha sido la siguiente:

	Clase A	Clase C
Comisión de Depositaria	0,15%	0,065%

En base a la Normativa de Mifid 2, la cual entró en vigor a partir del 3 de enero de 2018, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la creación de diversas clases de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo, para dar cumplimiento a dicho marco normativo sobre mercados e instrumentos, eliminando la retrocesión de comisiones al comercializador en la clase C

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

En la documentación legal del Fondo no se establece un importe mínimo inicial de suscripción.

Por otra parte, el Fondo percibe devoluciones de comisiones de otras sociedades gestoras por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionadas por estas últimas. En los ejercicios 2020 y 2019 dichas devoluciones, las cuales se encuentran registradas, en otros conceptos, en el epígrafe de "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, ascienden a 17.730,44 euros y 18.417,50 euros, respectivamente.

## Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el Covid-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el Covid-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento (Nota 3.a).

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

### Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

### Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos

que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

### 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

#### Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

#### Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

#### Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión

Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

#### Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

### Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

### Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con la documentación legal del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a suscribir/reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción/reembolso pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

### Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

### 4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Depósitos de garantía	161 396,00	18 249,20
Administraciones Públicas deudoras	97 215,04	89 462,87
Otros deudores	2 838,15	7 045,46
	<u>261 449,19</u>	<u>114 757,53</u>

El capítulo de "Depósitos de garantía" a 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge los importes de las garantías de futuros detalladas en los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	13 035,34	89 462,87
Impuesto sobre beneficios	84 179,70	-
	<u>97 215,04</u>	<u>89 462,87</u>

El capítulo de "Otros deudores" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge los importes de las devoluciones de la comisión de gestión cobrada por los fondos en los que invierte, pendientes de cobro al cierre del ejercicio correspondiente (Nota I).

### 5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras	505,00	5 788,18
Otros acreedores	17 568,97	15 151,30
	<u>18 073,97</u>	<u>20 939,48</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	-	5 283,18
Tasas pendientes de pago	505,00	505,00
	<u>505,00</u>	<u>5 788,18</u>

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

### 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
<b>Cartera exterior</b>	<u>8 719 283,35</u>	<u>8 749 362,58</u>
Instituciones de Inversión Colectiva	8 719 283,35	8 749 362,58
	<u>8 719 283,35</u>	<u>8 749 362,58</u>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados y/o custodiados en Cecabank, S.A.

### 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
<b>Cuenta en el Depositario</b>		
Cuenta en euros	200 015,38	227 766,95
<b>Otra cuenta de tesorería</b>		
Otra cuenta de tesorería en euros	170 137,30	588 104,67
	<u>370 152,68</u>	<u>815 871,62</u>

El capítulo de "Cuenta en el Depositario" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se corresponde íntegramente al saldo de la cuenta corriente mantenida por el Fondo en el Depositario (Cecabank, S.A.). Durante los ejercicios 2020 y 2019 la cuenta corriente estaba remunerada al mismo tipo de interés que el EONIA.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capítulo de "Otra cuenta de tesorería" se corresponde íntegramente al saldo de la cuenta corriente mantenida por el Fondo en Unicaja Banco, S.A. Desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de marzo de 2019 la cuenta corriente estaba remunerada a un tipo de interés del 0,05%. Desde el 1 de abril de 2019 hasta el 31 de agosto de 2019 la cuenta corriente estaba remunerada a un tipo de interés del 0%, y desde el 1 de septiembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020 la cuenta corriente está remunerada a un tipo de interés del -0,15%.

### 8. Patrimonio atribuido a participes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma (Clase A):

	2020	2019
Patrimonio atribuido a participes	9 332 811,25	9 659 052,25
Número de participaciones emitidas	1 462 616,29	1 406 314,02
Valor liquidativo por participación	6,38	6,87
Número de participes	570	563

El movimiento del patrimonio atribuido a participes durante los ejercicios 2020 y 2019 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, como una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Participes" del Fondo.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen participaciones significativas.

### 9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

### 10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Pérdidas fiscales a compensar	-	1 069 632,01
	<u>-</u>	<u>1 069 632,01</u>

## 11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, si la base imponible del período impositivo es superior a un millón de euros, se compensa el mayor de los siguientes importes: (i) un millón de euros y (ii) 70% de la base imponible (siempre y cuando haya bases imponibles negativas de ejercicios anteriores suficientes) y si la base imponible del período impositivo es inferior a un millón de euros, se compensa la base imponible sin límite (siempre y cuando haya bases imponibles negativas pendientes de ejercicios anteriores suficientes).

La base imponible del ejercicio se incorporará al epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar" en Cuentas de Orden, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre Beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

## 12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 2 miles de euros en ambos ejercicios.

## 13. Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Con fecha 26 de noviembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo aprobó la fusión por absorción de Unifond Renta Variable Euro, F.I., Unifond Selección Bolsa, F.I., Unifond Emergentes, F.I. por Unifond Bolsa Internacional, F.I.

Con fecha 5 de febrero de 2021 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) autorizó la fusión por absorción de Unifond Renta Variable Euro, F.I., Unifond Selección Bolsa, F.I., Unifond Emergentes, F.I. por Unifond Bolsa Internacional, F.I.

La ejecución de la Fusión se producirá en cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 numeral 4 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Transcurridos al menos cuarenta días naturales desde la última fecha de envío entre la carta a partícipes el 10 de febrero de 2021 o de la publicación de la fusión en el BOE, a fecha de 11 de febrero de 2021. La fecha de ejecución de la fusión está prevista para el 29 de marzo de 2021.

Por otra parte, con fecha 25 de febrero de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha aprobado la modificación del domicilio social del Fondo, quedando su domicilio social en Avenida de Andalucía 10-12, 29007, Málaga.

## EXPOSICIÓN FIEL DEL NEGOCIO Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

### Informe anual

Sin duda alguna, el Covid-19, detectado por primera vez en la ciudad china de Wuhan en diciembre de 2019, ha sido el hecho sanitario, social y económico más relevante durante 2020. El 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró formalmente pandemia y, desde su aparición, ha copado el interés mediático y ha eclipsado al resto de eventos y noticias. Su grado de propagación es tan alto (a día de hoy el número de casos en el mundo supera los cien millones y el número de muertes los dos millones), que muchos países tomaron y siguen tomando medidas para restringir la movilidad geográfica y de distanciamiento social para evitar el colapso sanitario. Como no podía ser de otro modo, el impacto en la economía mundial ha sido devastador.

Así, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía global se habría contraído en el 2020 alrededor del -3,5%; un -2,4% las economías emergentes o en desarrollo y -4,9% las economías avanzadas (Estados Unidos -3,4%, Japón -5,1%, Alemania -5,4%, Reino Unido -10% y España -11%) habiendo sido nuestro país uno de los más afectados debido al peso del turismo en España, a los confinamientos y a la reducción de la movilidad. Por países, sólo China habría conseguido crecer el año pasado (+2,3%), aunque las perspectivas son mejores para el año en curso, donde se espera que la economía a nivel global crezca en el 2021 un 5,5% a medida que la actividad se normalice con la distribución de las vacunas e impulsada por los estímulos extraordinarios de política fiscal y monetarios anunciados por gobiernos y Bancos Centrales durante todo el 2020.

En esta ocasión, a diferencia de lo que sucediera en el 2008, la respuesta de los Bancos Centrales fue rápida, coordinada, flexible y contundente. No se limitaron a bajar los tipos de interés, sino que se aprobaron diferentes medidas para inyectar liquidez y evitar problemas de solvencia. Entre estas medidas destacan los programas de compra de activos anunciados tanto por el Banco Central Europeo como por la Reserva Federal y secundadas por la práctica totalidad de todos los bancos centrales del mundo, con una duración y magnitud condicionada a la evolución de la crisis, incluyendo la posibilidad de comprar deuda corporativa, tratando así de evitar problemas de solvencia en las empresas.

En materia fiscal, los ministros de Economía y Finanzas del G7 se comprometieron a mantener políticas expansivas durante tanto tiempo fuese necesario. Así, Estados Unidos aprobó cuatro programas fiscales y espera anunciar otro gran paquete próximamente. Alemania aprobó el plan de gasto más exigente desde la Segunda Guerra Mundial; y la Comisión Europea puso sobre la mesa un fondo de recuperación de 750.000 millones: dos tercios del montante corresponderían a ayudas, y el total restante a préstamos.

En materia política/ geopolítica, destacan dos hitos relevantes: Por un lado, la victoria de Biden en las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, y, por otro, la salida del Reino Unido de la Unión Europea el 1 de enero tras alcanzarse un acuerdo in extremis el 24 de diciembre.

A nivel de mercados, el año fue positivo para la mayoría de los activos a pesar de la fuerte corrección sufrida en febrero y marzo que superó en magnitud incluso a las vividas en 2008 y 2012.

En renta variable, el S&P500 no sólo recuperó la caída experimentada en este período, que llevo a suponer un -34%, sino que cerró el año superando los máximos históricos y acumulando una rentabilidad anual del 16,26%. En la zona euro, la evolución no fue igual, cerrando el Eurostoxx50 el año en negativo (-5,14%). Por su parte, el selectivo español Ibex35 retrocedió un -15,45%. El índice MSCI Emerging Markets superó al índice MSCIWorld (+16%) subiendo un 18% en el año gracias principalmente a China (+27,21%) y a la buena gestión de la pandemia realizada en ese país.

En renta fija, la rentabilidad de la deuda pública cayó de manera importante en todos los países y plazos, pero principalmente en Estados Unidos siendo más acusada en los vencimientos más largos. La rentabilidad del bono americano a 10 años estrechó 100 p.b. hasta 0,91%, la del bono alemán del mismo plazo 38 p.b. hasta el -0,57%, la del bono español 42 p.b. hasta el 0,05% y la del bono italiano, 87 p.b. hasta el 0,54%. Las primas de riesgo de España e Italia frente al país germano terminaron el año en 62 y 111 p.b. respectivamente.

En deuda corporativa, el contado presentó mejor comportamiento que los índices sintéticos. Los diferenciales de crédito de las emisiones alta calidad crediticia en Europa y EE.UU. finalizaron el 2020 en niveles de 30 y 95 p.b. frente a los 48 y 97 del año pasado, respectivamente. Las emisiones de alta rentabilidad lo hicieron algo peor que las de grado de inversión. Aun así, en Estados Unidos, los diferenciales terminaron 13 p.b. por debajo del año anterior; más concretamente en 380 p.b., no así en Europa que acabaron 5 p.b. por encima hasta los 289 p.b.

En divisas, el dólar se depreció frente a todas las monedas del G10 y frente a algunas divisas emergentes. Frente al euro, cayó un 8,94% hasta 1,2217. En materias primas, el precio del crudo (Brent) cayó un -20,5%, hasta los 48,5 \$/ barril por caída de la demanda. Por su parte, el cobre, commodity con alta correlación con China, subió un 26% y el oro subió un 25% hasta los 1.898 \$/onza ganando atractivo en un entorno de bajos tipos de interés y dólar débil.

### Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental. Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2020, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

## Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Con fecha 26 de noviembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo aprobó la fusión por absorción de Unifond Renta Variable Euro, F.I., Unifond Selección Bolsa, F.I., Unifond Emergentes, F.I. por Unifond Bolsa Internacional, F.I.

Con fecha 5 de febrero de 2021 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) autorizó la fusión por absorción de Unifond Renta Variable Euro, F.I., Unifond Selección Bolsa, F.I., Unifond Emergentes, F.I. por Unifond Bolsa Internacional, F.I.

La ejecución de la Fusión se producirá en cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 numeral 4 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Transcurridos al menos cuarenta días naturales desde la última fecha de envío entre la carta a partícipes el 10 de febrero de 2021 o de la publicación de la fusión en el BOE, a fecha de 11 de febrero de 2021. La fecha de ejecución de la fusión está prevista para el 29 de marzo de 2021.

Por otra parte, con fecha 25 de febrero de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha aprobado la modificación del domicilio social del Fondo, quedando su domicilio social en Avenida de Andalucía 10-12, 29007, Málaga.

## OPINIÓN DEL AUDITOR



### Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Unifond Selección Bolsa, F.I. por encargo de los administradores de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Unifond Selección Bolsa, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PuC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87 250-1, folio 75, tomo 9 287, libro 8 054, sección 3ª  
Inscrita en el R.D.A.C. con el número 35042 - CIF: B-19 031290



Unifond Selección Bolsa, F.I.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

#### Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma que detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

Ver notas 3 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Unigest, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

#### Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a Cecabank, S.A., las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

#### Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de los títulos negociados en mercados organizados y de las participaciones en otros vehículos de inversión que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.



Unifond Selección Bolsa, F.I.

## Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 13 de la memoria adjunta en la que se indica que, con fecha 5 de febrero de 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado, a solicitud de la Sociedad gestora y de Cecabank, S.A., como Entidad Depositaria, la fusión por absorción de Unifond Renta Variable Euro, F.I., Unifond Selección Bolsa, F.I., Unifond Emergentes, F.I. por Unifond Bolsa Internacional, F.I. (actualmente denominado Unifond Renta Variable Global, F.I.). Dicha fusión ha tenido lugar con fecha 26 de marzo de 2021. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

3



Unifond Selección Bolsa, F.I.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

  
Javier Pato Blázquez (22313)  
28 de abril de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.  
2021 Núm. 0121/10714  
96,00 EUR  
SELO CORPORATIVO  
Informe de auditoría de cuentas según  
la normativa de auditoría de cuentas  
regulada internacional

5



Unifond Selección Bolsa, F.I.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

4